

Expediente: 240/24
Carátula: FIGUEROA RENE AVELINO, SANDOVAL ELBA AURORA, SANDOVAL JUANA ROSA C/ LAZARTE RENE OSCAR,LAZARTE JUAN MARCELO,LAZARTE ELIZABETH S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, ELIZABETH-DEMANDADO
900000000000 - LAZARTE, JUAN MARCELO-DEMANDADO
900000000000 - LAZARTE, RENE OSCAR-DEMANDADO
20200593015 - SANDOVAL, JUANA ROSA-ACTOR
20200593015 - SANDOVAL, ELBA AURORA-ACTOR
20200593015 - FIGUEROA RENE AVELINO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 240/24



H20703694586

JUICIO: FIGUEROA RENE AVELINO, SANDOVAL ELBA AURORA, SANDOVAL JUANA ROSA c/
LAZARTE RENE OSCAR,LAZARTE JUAN MARCELO,LAZARTE ELIZABETH s/ ACCIONES
POSESORIAS - EXPTE N° 240/24

CONCEPCION, 24 de junio de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.